



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 392-25

EXP 179 / 2025 -ECO - UNSa

Salta, 26 MAY 2025

VISTO: La nota presentada por las alumnas Viviana del Valle TEVEZ, D.N.I.N ° 37.601.245 y Débora Natalia RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.335.088, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA TENACIDAD Y LA AUTORREGULACIÓN ACADÉMICA FRENTE AL FACTOR LABORAL: IMPLICANCIAS EN EL EGRESO DE ESTUDIANTES AVANZADOS DE LA FCEJyS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, AÑO 2025", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde página 1 a 19, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante en la página 29 del expediente de referencia.

Que desde página 4 a 19 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "LA TENACIDAD Y LA AUTORREGULACIÓN ACADÉMICA FRENTE AL FACTOR LABORAL: IMPLICANCIAS EN EL EGRESO DE ESTUDIANTES AVANZADOS DE LA FCEJyS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, AÑO 2025", presentado por las alumnas Rocío Viviana del Valle TEVEZ, D.N.I.N ° 37.601.245 y Débora Natalia RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.335.088, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, como Directora del mencionado trabajo, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.